

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 37** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente AAI 10.002/04) concedida a “Tapón Corona Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal”, para una instalación de fabricación de tapones y venta de láminas de metal, barnizadas y litografiadas en el término municipal de Leganés, a favor de “Tapón Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente AAI 10.002/04) para una instalación de fabricación de tapones y venta de láminas de metal, barnizadas y litografiadas, concedida a “Tapón Corona Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el término municipal de Leganés, a favor de “Tapón Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio social en camino de Polvoranca, número 2, polígono industrial de Polvoranca, en el término municipal de Leganés, código postal 28914.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 21 de mayo de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.400/10)